

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25161** *PANELES IBÉRICOS PROIMPAR, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 645/2011, ejecución número 222/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Marian Tanase, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 3/9/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 4.871,26 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120060771-1